

## Suplemento de Notificaciones

## COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA

*SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF). Anuncio de notificación de 19 de junio de 2017 en procedimiento de subvenciones de fomento de empleo.*

**ID: N1700408832**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 26 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que ésta haya sido posible, se expone, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Resolución de procedimiento de Subvención:

CIF/NIF	INTERESADO	Nº EXPEDIENTE	CONTENIDO	PROGRAMA DE SUBVENCIÓN
48505663C	FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ BORREGUERO	2016-01-17LL-0004	DENEGATORIA	Orden de 6 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación , por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y las prácticas no laborales en la Región de Murcia y extracto resolución de 29 de junio de 2016, del Director General de Empleo y Formación , por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación en la Región de Murcia
48505663C	FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ BORREGUERO	2016-01-18JV-0028	DENEGATORIA	Orden de 6 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación , por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y las prácticas no laborales en la Región de Murcia y extracto resolución de 29 de junio de 2016, del Director General de Empleo y Formación , por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación en la Región de Murcia
48505663C	FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ BORREGUERO	2016-01-18JV-0034	DENEGATORIA	Orden de 6 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación , por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y las prácticas no laborales en la Región de Murcia y extracto resolución de 29 de junio de 2016, del Director General de Empleo y Formación , por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación en la Región de Murcia
B73857666	SUELOS AGRICOLAS DEL MEDITERRANEO	2015-01-24TF-0064	DENEGATORIA	Orden de 6 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación , por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y las prácticas no laborales en la Región de Murcia y extracto resolución de 29 de junio de 2016, del Director General de Empleo y Formación , por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación en la Región de Murcia

CIF/NIF	INTERESADO	Nº EXPEDIENTE	CONTENIDO	PROGRAMA DE SUBVENCIÓN
B73766594	RIO MOBILIARIO Y DECORACION	2016-01-PNL2-0005	CONCESION	Orden de 6 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación , por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y las prácticas no laborales en la Región de Murcia y extracto resolución de 01 de julio de 2016, del Director General de Empleo y Formación , por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación y las prácticas no laborales en la Región de Murcia, para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, en el plazo de UN MES a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 26 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Dicho expediente se encuentra a disposición del interesado en las Oficinas del Servicio Regional de Empleo y Formación (Sección de Fomento Empresarial), ubicadas en Avda. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia.

Murcia, 19 de junio de 2017.- Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Region de Murcia